REGISTRADO BAJO CDCIC-318/21

BAHIA BLANCA, 30 de noviembre de 2021 .-

VISTO:

La presentación realizada por los Dres. Gianvincenzo Alfano y Simari Guillermo referida a la oferta del curso de posgrado *“Argumentation: Incremental Computation, Uncertainty, and Relations with Logic Programming”;*

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, analizó la propuesta presentada por el mencionado docente y recomendó dar curso favorable a la misma;

Que se ajusta a los requerimientos fijados en la Resolución CSU-712/12 que reglamenta el funcionamiento de los Estudios de Posgrados Académicos y sus modificaciones;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021 y lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º).- Avalar y elevar para su aprobación a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua la documentación correspondiente al curso de posgrado *“Argumentation: Incremental Computation, Uncertainty, and Relations with Logic Programming”* a cargo de los Dres. Gianvincenzo Alfano y Simari Guillermo.-

Art. 2º).- Regístrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos. -------------